

BASES TÉCNICAS

ACADEMIAS EXPLORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR 2020

1. CONTEXTO GENERAL

El Programa Explora de la División Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación este año 2020, ha implementado el instrumento de **Investigación e Innovación Escolar (IIE)**. El cual consiste principalmente en fomentar la investigación científica escolar desde 1º ciclo de educación básica a educación media, considerando las actuales modalidades de enseñanza donde los profesores y profesoras deben trabajar con sus estudiantes de forma remota.

En este contexto, el PAR Explora Atacama, ejecutado por la Universidad de Atacama, invita a los profesores y profesoras pertenecientes a establecimientos educacionales de la región de Atacama de cualquier dependencia, a inscribirse en las **Academias de Investigación e Innovación Escolar**.

2. PROGRAMA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR

2.1. Objetivos

- Fomentar el desarrollo de competencias para la investigación e innovación en la comunidad educativa, haciendo énfasis en preguntas y necesidades que surjan desde su entorno y vida cotidiana de manera colaborativa”
- Promover la apropiación social de la investigación e innovación como práctica cultural en la comunidad educativa.

2.2. Descripción

Debido a la situación actual y el contexto sanitario por la que atraviesa la sociedad, el PAR Explora Atacama pone a disposición de la comunidad educativa de la región de Atacama las Academias de Investigación e Innovación Escolar. A través, de esta iniciativa se espera que los docentes junto a sus estudiantes desde 1º básico a 4º medio desarrollen investigación escolar o proyectos tecnológicos, en la modalidad de **trabajo remoto**.

Una Academia, es un espacio que permitirá que el equipo de estudiantes adquiera las habilidades necesarias para el proceso investigativo, desarrollen el pensamiento crítico y cuenten con las herramientas necesarias para su incursión en los procesos de investigación escolar o indagación escolar el nivel que corresponda.



Las investigaciones escolares realizadas este año 2020 no tendrán un carácter competitivo y la socialización de los trabajos podrá realizarse de forma remota o presencial, de acuerdo a la evolución de la contingencia sanitaria. En este contexto, la socialización será una instancia para compartir y encontrarse, donde los y las estudiantes tendrán la oportunidad de mostrar y comunicar los resultados (parciales o completos) de sus proyectos de investigación e innovación, de conocer otros proyectos, discutir y argumentar.

3. IMPLEMENTACIÓN

3.1. Compromisos del PAR:

Considerando que el trabajo de investigación se realizará en forma remota, el PAR Explora Atacama pone a disposición de las Academias de investigación e innovación:

- Recursos tecnológicos, plataformas virtuales u otras herramientas para el trabajo a distancia.
- Capacitaciones a los y las docentes. Estos programas se enfocarán en:
 - Talleres de metodología de la investigación y postulación de proyectos formato Explora
 - Talleres de especialidad según grupo de interés y contenidos
 - Foros de discusión - apropiación
- Acompañamiento y seguimiento a los grupos que desarrollen proyectos de investigación.
- Asesoría científica de acuerdo con el tipo de investigación, así como, velar por la adecuada implementación del acompañamiento y orientación a los grupos de investigación por parte de él o la científico/a asesor/a.

3.2. Consideraciones:

- Es importante resguardar que los y las estudiantes participen en IIE en forma voluntaria y que escojan los temas de investigación de acuerdo con sus intereses.
- Los equipos de investigación deben respetar las normativas de seguridad y bioética vigentes, entregadas por el Programa Explora para los congresos regionales 2019 (Resolución Exenta n°105).
- En caso de proyectos con seres humanos, estos sólo podrán corresponder a las disciplinas de ciencias sociales y/o artes y humanidades.
- Los grupos pueden estar formados por un **mínimo de dos y sin límite máximo** de estudiantes, debiendo realizar sus trabajos en las categorías correspondientes.
- Para el nivel de 1° ciclo de educación básica, el énfasis de las experiencias reside en potenciar habilidades de pensamiento crítico y establecer las bases para tener en el futuro una aproximación efectiva con la ciencia

3.3. Categorías de Investigación

Categoría 1: Investigación

Las investigaciones deben buscar responder una pregunta, que esté contemplada dentro de las siguientes disciplinas:

- Ciencias naturales y exactas
- Ciencias sociales
- Artes y humanidades.

Categoría 2: Innovación

Considera el desarrollo de proyectos con base científica-tecnológica que busquen resolver problemas que afecten a su entorno o comunidad.

3.4. Niveles de participación

Primer Ciclo Básico el equipo de estudiantes cursan durante el 2020 entre 1º a 4º año de Educación Básica.

Segundo Ciclo Básico el equipo de estudiantes cursan durante el 2020 entre 5º a 8º año de Educación Básica.

Enseñanza Media el equipo de estudiantes cursan durante el 2020 entre 1º a 4º año de Educación Media.

4. POSTULACIONES

La postulación debe ser realizada por un/a docente o educadora, quien estará a cargo de la Academia, y será la contraparte con el PAR Explora Atacama.

- Deberán llenar el formulario de postulación en el formato que corresponde según la categoría (investigación o innovación) vía formulario online.
- Contar con al menos un/a docente responsable de la Academia, quien guiará los procesos de aprendizaje y de investigación.
- Las academias que postulen deben estar formados por un **mínimo de dos y sin límite máximo** de estudiantes, debiendo realizar sus trabajos en las categorías correspondientes.



5. ADMISIBILIDAD

- Completar formulario de postulación en línea

Link proyectos de ciencias:

Link proyectos de innovación:

- Compromiso de Establecimiento Educacional postulante (Anexo 1)

Serán declarado **INADMISIBLES** los equipos que no respeten las siguientes indicaciones:

- Las investigaciones o proyectos deben realizarse de manera remota (Trabajo a distancia).
- Las investigaciones o proyectos presentados no deben involucrar experimentación (para evitar posibles accidentes caseros o falta de supervisión por adultos).

6. CRITERIOS DE PUNTAJE Y SELECCIÓN

| | CRITERIO | PUNTAJE |
|--|----------------------------|---------|
| Tipo de dependencia del Establecimiento Educacional | Municipal - Servicio Local | 20 |
| | Particular - Subvencionado | 15 |
| | Particular Pagado | 10 |
| Índice de vulnerabilidad del Establecimiento Educacional (IVE) | 60,1% y más | 20 |
| | 37,51% - 60% | 15 |
| | 20,01% - 37,5% | 10 |
| | 0,01% - 20% | 5 |
| | 0% | 0 |
| Tipo de Establecimiento Educacional | Rural unidocente | 20 |
| | Rural no unidocente | 15 |
| | Urbano | 10 |

7. CALENDARIO DE FECHAS IMPORTANTES

| ACCION | FECHAS |
|--|------------------|
| Apertura de postulaciones | 26 de agosto |
| Periodo de consultas | 26 de agosto |
| Cierre periodo consultas | 16 de septiembre |
| Cierre de postulaciones | 25 de septiembre |
| Notificación resultados de postulación | 29 de septiembre |
| Publicación de resultados | 29 de septiembre |

8. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

- No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.
- El Proyecto Asociativo Regional se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.
- Dudas y/o consultas deberán ser dirigidas a Katia Acuña Castillo, Encargada de Investigación e Innovación Escolar y Campamento al correo: katia.acuna@uda.cl

9. PLAZOS Y FORMALIDADES

Bases y formulario: Se encontrarán disponibles en el sitio web www.explora.cl/atacama

Plazo de la convocatoria: Viernes 25 de septiembre de 2020

Plazo para envío de consultas: Miércoles 16 de septiembre de 2020